

Memorando Nro. EPMHV-DTHA-2026-2032-M

Quito, D.M., 05 de junio de 2026

PARA: Sra. Mgs. Daniela Belén Sangoluisa Ibarra
Especialista Administrativo 2
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA -
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO

ASUNTO: Verificación de catálogo electrónico y verificación del CPC restringido para el proceso de
"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN CATALOGADOS"

De mi consideración:

En atención al requerimiento constante en Memorando Nro. EPMHV-DTHA-2026-2022-M de 04 de junio de 2026, mediante el cual solicitó la verificación de Catálogo Electrónico y CPC restringido para el proceso cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN CATALOGADOS**".

De conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su "Art. 46.-Obligaciones de las Entidades Contratantes.- Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento [...]"

Adicionalmente en el Art. 66 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública indica: "Artículo 66.- Certificaciones PAC y Verificación Catálogo Electrónico.- La entidad contratante elaborará e incluirá en cada proceso de contratación la respectiva certificación, a excepción de los procedimientos que no estén obligados a su publicación en el PAC, en la que se hará constar que la contratación se encuentra debidamente planificada y publicada en el Portal de Contratación Pública.

La certificación de que la contratación no se encuentra en el Catálogo Electrónico aplicará exclusivamente para cuando se trate de contratación de bienes o servicios."

En este sentido, informo que se ha procedido a efectuar la revisión en el módulo de Catálogo Electrónico y lo solicitado "**SI**" se encuentra catalogado; así como también se ha procedido a efectuar la revisión de los códigos CPC's a ser utilizados para el objeto de contratación en referencia, mismos que "**NO**" están restringidos, sin embargo los suministros se encuentran catalogados, conforme CERTIFICADO Nro. 44 (adjunto).

Adicionalmente se remite simulación de compra de los suministros requeridos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Nelson Alexander Sarzosa Mossot
Director de Talento Humano y Administrativo
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN DE
TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO

Memorando Nro. EPMHV-DTHA-2026-2032-M

Quito, D.M., 05 de junio de 2026

Referencias:

- EPMHV-DTHA-2026-2022-M

Anexos:

- 1 Solicitud stock bodega abrilEPMHV-DTHA-2026-1123-M.pdf
- 2 Respuesta stock bodega abrilEPMHV-DTHA-2026-1208-M.pdf
- 3 Certificación abril DTHA-SBB-2026-013 Stocksigned.pdf
- 4 Notificación GG inicio procesoEPMHV-DTHA-2026-1389-M.pdf
- 5 Notificación GG inicio proceso hoja de rutaEPMHV-DTHA-2026-1389-M.pdf
- 6 Solicitud de stock bodega mayoEPMHV-DTHA-2026-1813-M.pdf
- 7 Respuesta stock bodega mayoEPMHV-DTHA-2026-1860-M.pdf
- 8 Certificación mayo DTHA-SBB-2026-018 Stock.pdf
- 9 INFORME NECESIDAD SUM IMPRESION CATALOGADOS_02062026 kh_03062026-signed-signed.pdf
- 10 Pedido verificación CATE y CPCEPMHV-DTHA-2026-2022-M.pdf
- 11 CERTIFICADO CATE y CPC-044-signed.pdf
- 12 Catálogo electrónico simulación de compra.pdf
- 13 Simulación de compra.pdf

Copia:

Srta. Tlga. Andrea Toscano Hernández

Asistente Administrativo 1

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

NUT: GADDMQ-2025-6466

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Lorena Karine Hidalgo Estrella	EPMHV-DTHA	2026-06-05
Revisado por: María Ibeth Jiménez Jaramillo	EPMHV-DTHA	2026-06-05

